EL AUXILIAR

PUBLICACIÓN PEDAGOGICA

10 centavos.

AÑO I — Llata (Huamalíes) 18 de noviembre de 1929. — Nº 1.

EDITORIAL

Con el presente número iniciamos la publicación de un vocero de carácter pedagógico que los maestros de Huamalíes proyectaran a principios del año en curso. Han trascurido varios meces desde aquel entonces; pero, es parecer nuestro, que los frutos nobles sean bienvenidos en cualquier tiempo.

No hemos de ocuparnos mucho de las finalidades de este órgano, ya presentidas por todos los que en lugares intelectualmente huérfanos, laboramos esporádicamente, confiados sólo en la debilidad de nuestros esfuerzos, sin conocimiento oportuno de las innovaciones pedagógicas i administrativas, llevándonos aquella vida que no vale la pena de vivirse: "sin desarrollo i sin servicio."

Yendo contra todo esto, pondremos en nuestras columnas, las últimas disposiciones de orden técnico o administrativo, la trascripción de artículos pedagógicos de más interés que encontremos en libros i revistas especiales i las colaboraciones a que, tanto los maestros de Huamalíes como los de Dos de Mayo i Marañón, están invitados.

Los redactores de esta modesta hoja esperan que será acogida favorablemente por todos los compañeros que dedican el acervo de su vocación i de sus estudios al mejoramiento humano.

LA ESCUELA UNICA I SU APLICACION EN EL PERU

Victor E. Vivar

En el noble afán educacional, cada vez vienen surgiendo nuevas orientaciones pedagógicas. Ayer se crearon sistemas dogmáticos, teorizantes, nulos ante la vida; hoi se imponen las nuevas escuelas o doctrinas como productos pragmáticos.

Entre estas nuevas doctrinas renovadoras; se yergue con justicia la de la Escuela Unica. Un distinguido normalista se ha esforzado en describirla ampliamente en su libro cuyo nombre encabeza estas líneas.

La post-guerra que ha forjado nuevas ideologías, ha determinado rumbos trascendentales. La Escuela Unica fue aplicada por primera vez en la Rusia soviética. Entre las transformaciones radicales diversas, la educación tomó allí nueva faz i la pedagogía científica tuvo su campo de experimentación, dándose a luz pública las últimas doctrinas encerradas en libros i folletos. Es allí donde se habre paso la educación integral.

La Escuela Unica con "la educación primaria i secundaria para todos; i para cada uno toda la educación de que sea capaz." doctrina humana, esencialmente pedagógica, sacude nuestro conformismo, modifica nuestra construcción escolar.

El principio del Trabajo es la base fundamental de esta nueva Escuela.

Sus programas están sintetizados en estos tres temas, centrales o centros de interés:

La Naturaleza.
El Hombre.
La Sociedad.

Su método es el de las correlaciones, basado en el de los proyectos. Desde la sección del segundo grado los alumnos salen con la convicción de enfrentarse con éxito en los problemas de la vida.

I mientras en la actualidad unicamente los ricos, buscadores del pomposo título universitario, tienen el privilegio de llegar hasta la instrucción superior, en la Escuela Unica sólo tiene derecho los elegidos por el talento, según sus tendencias i después de una alección por el maestro.

Espíritus sectarios, temerosos de desquiciamientos sociales, han impugnado esta Escuela, sólo por haber nacido en una revolución.

"Es una reacción- dice el doctor Vivar- contra el procedimiento clacista; borra los límites establecidos entre la aristocracia, el burgués i el plebeyo, no reconoce en su augusta función educadora, esas desemejanzas que muchas veces, mejor dicho, casi siempre truncan las espectativas i las esperanzas de los niños pobres."

Con las palabras del pedagogo Lunatcharsky, diremos que la Escuela Unica es la escuela donde se educará la humanidad del porvenir.

Las renovaciones sistemáticas en Francia, Alemania i otros países no se inspiran más que en la Escuela Unica.

Es claro que estos sistemas de organización no se adoptarían sino atendiendo nuestras modalidades i conservando siempre el deber primordial de la nacionalidad.

Subrayamos la expreción de nuestro comentarista: "Sin renovación de métodos jamás habría inquietud creadora ni progreso efectivo."

Sugiere el autor muchas recomendaciones para la aplicación de esta Escuela i para que la eficiencia de la educación pública sea verdadera, expone 27 concluciones.

Este opúsculo ha sido comentado por valores positivos en el campo pedagógico peruano. Hemos tenido el placer de leer los comentarios del doctor Luis Galván; una crítica en "La Sierra," exponente del movimiento intelectual andino; etc.

Se ve, pues, que la Escuela Unica es un tipo ideal, i acabo considerando que, en la actualidad, nuestras escuelas no llenan su fin: el ritualismo pedagógico, el conservadorismo, imperan ante las nuevas sugestiones; en nuestras escuelas no se dan más que enseñanzas abstractas, conocimientos enciclopédicos, lejos de la congruencia, lejos de la finalidad social; a estas escuelas, no ha penetrado aún, el concepto pedagógico de Dewey: "La Escuela debe ser la vida misma."

Isaías F. Mendoza Flor
Preceptor de la E. Nº 3.825.



EL MAESTRO

La palabra maestro, hablando etimológicamente, significa tres veces más, es decir, tres cualidades que hacen aparecer a un hombre mayor o superior que los otros. La edad, la dignidad i el saber son los que constituyen el MAGISTER O MAESTRO.

LA EDAD es el símbolo que diferencia los períodos que el hombre tiene que atravezar fisiológica, física i moralmente durante el ciclo de su vida, haciéndose acreedor por su seriedad a la consideración i respeto de la sociedad. El maestro no ha de ser el niño que necesite vigilancia ni menos requirimiento para el cumplimiento de sus deberes, porque, al serlo, se convertiría en el instrumento que en silencio mina los sagrados principios humanos, llevando al hombre a su ruina i desgracia.

LA DIGNIDAD es la preeminencia que enaltece al hombre a quien, por la práctica de las virtudes, se le contempla excepcional e imitativo. El maestro, como elemento superior, es el que tiene un papel bastante delicado que cumplir, por cuanto que su representación en la vida pública i particular es mirada con mucho celo por todos los que conviven con él. Siendo, pues, el Maestro, excepcional en su vivir e imitativo en sus actos, debe esforzarse para presentarse incólume al escenario de la vida; a fin de forjar esmeradamente las almas tiernas, procurando que sus sentimientos sean encaminados hacia la práctica del bien. ¿Qué sería de la juventud si fuera dirigido por maestros que tuvieran por principio el lucro i por amor la prostitución de las costumbres? ¿Qué sería del hombre que tuviera como guía a Gil de Res, como concejero a Tartufo i como compañero a Sancho? ¡Oh! ¡Detestable i abominable! El maestro tiene que desempeñar cuidadosamente su misión sagrada para ser, en los reflejos vivos de su existencia, sano de palabras, puro de sentimientos, grande i fuerte en sus obras.

EL SABER es luz i guía de la razón i del sentimiento en la senda de la sabiduría; saca al ente ignorante de la supertición i del marasmo en que vive atrofiado, para llevarlo a la contemplación de Descartes i Aliguiere, i a la experimentación i vulgarización de las verdades filosóficas i científicas de los predicadores. Esta luz debe flamear constantemente en la actuación del maestro para que su irradiación prenda nuevas antorchas de reacción i dinamismo cultural; de tal manera que el maestro, optimista, surja resplandeciente del torbellino de la ignorancia, llevando el saber por todos los recónditos del orbe: ya forjando ideales, cultivando sentimientos i regenerando pueblos; ya formando, generaciones viriles, llenas de lozanía científica, moral, industrial i literaria.

El maestro es, pues, el hombre superior, el personaje bastante vigilado i el elemento de importancia social en la vida de los pueblos, con tribunales que los juzgan: en la escuela, los alumnos; en la sociedad, el celo riguroso de los padres de familia; i en la vida pública i administrativa, las autoridades.

El cumplimiento del deber le impone ser; excepcional; de consiguiente, su vida debe ser ejemplificadora en costumbres, acciones i deberes, procurando que su dignidad i conocimientos marchen paralelos a fin de hacer la práctica de la enseñanza por la vida i para la vida.

Maestros que vivís en las más tristes i solitarias aldeas, en los lejanos i exuberantes bosques de nuestras montañas, llevad como amigo un libro i como compañero una revista, para que en vuestra horas de ocio vivais feliz, enriqueciendo vuestros conocimientos i matando vuestras pasiones e instintos que la subconciencia hace vivir para enervar vuestras facultades i relajar vuestros sentimientos; maestros que sois el apostol de la enseñanza, corresponded a la noble misión que teneis, forjando almas nuevas en el crisol de la verdad i del bien.

Luis P. Jaimes.

Llata, Nbre. de 1929.

A LOS COMPAÑEROS

En todo el orbe i desde los tiempos remotos en q' se comenzó a explorar el campo vasto de la ciencia, el ilustrarse, o mejor, el culturizarse para desempeñar satisfactorimente su papel en este gran oceano de la vida, es la misión sagrada de todo hombre.

Vosotros, compañeros, comprendeis por demás que para dedicarse al importante como delicado ramo del Magisterio no vasta poseer sólo conocimientos rutinarios, sino que es menester enriquecer nuestros cerebros con ideas superiores a aquellas, con nuevos bagajes vigorizantes de saber.

Nosotros como los designados a cultivar el alma de los niños o de los hombres de mañana, procuremos orientarnos en los tortuosos i lóbregos caminos de nuestra vida profecional, buscando la luz que ilumine nuestras inteligencias, para que a nuestra vez conduzcamos a los educandos a la meta ideal.

I dónde hallar aquella luz bienhechora? En las páginas clásicas de los libros que, callada i sinceramente, nos brindan a toda hora, para gravarlas en la memoria sus sabias enseñanzas benefactoras de la humanidad.

Feliz oportunidad nos brinda este vocero que hoi sale a luz para poder exponer en sus columnas nuestra modestas ideas i tratar de resolver los problemas que con frecuencia se nos presentan en nuestras labores cotidianas.

Compañeros: Leamos siempre.

GLAUCO.

Llata, Nbre. de 1929.

ANTE LA APARICION DE "EL AUXILIAR"

El espíritu dinámico del Inspector de Enseñanza Sr. W. M. Robles G., secundando por la cooperación de los maestros, funda un órgano de publicidad denominado "El Auxiliar" donde los que ocupamos el delicado banco de la enseñanza primaria debemos, sin reservas, poner de manifieto nuestro apoyo moral i material; ya que se trata del primero i único vocero del Magisterio Huamaliano que, lleno de fe i optimismo, se presenta en el mundo pedagógico.

Sabemos todos que las causas nobles i las jornadas heroicas del maestro primario reclaman, antes de todo, vinculación espiritual, nexos de acción gremial; por eso todos, unidos i puestos de pié, movidos por el entusiasmo que nos es natural, acojemos la hoja que nos viene como un lazo de unión.

Es tiempo en que todo maestro de nuevas inquietudes secunde al espíritu renovador. Libros, folletos i discursos aparecen con más frecuencia abogando esta afirma-



ción, ya que tiende, a una noble finalidad: el perfeccionamiento profesional que ha de resolver nuestros problemas educacionales.

Nos toca pues acoger esta hoja disponiéndonos a ensayar en ella nuestra modestísima pluma i a desafiar de paso las tempestades del egoismo. I, así pongamos el primer grano de arena en la magna i dificil tarea.

Maglorio R. Padilla.
Preceptor Principal de la Escuela N° 3.805.
Puños, Nbre. de 1929.

LO QUE NECESITA EL MAESTRO

En mi pequeño criterio, digo: Dedicarse a la carrera del magisterio con la entera confianza de consagrarle todas las energías que requiere, equivale a un verdadero acto de patriotismo.

El éxito de un profesor depende, evidentemente, no sólo de su vasta capacidad, sino de su honda vocación, vocación para poder dirigir a la juventud, educándola eficazmente. Hai maestros que teniendo suficientes concimientos pedagógicos i aun científicos, defraudan las espectativas con grave perjuicio, debido a que no tienen carácter i voluntad para la enseñanza.

Todo maestro debe poseer la franqueza que "es la llave de oro que habre todos los corazones." Así, para inspirar a los alumnos la amigabilidad, el maestro debe hablarles con el corazón en la mano, con la sonrisa en los labios; debe recibirlos con cariño i jovialidad; hablarles con ternura fraternal de las luces de la ciencia, de las verdades de la vida; con la dulce paz del espíritu, gravar en ellos los tres valores humanos: el Bien, la Verdad i la Belleza.

A mi modo de pensar, los maestros deben tener carácter i voluntad mui superiores a su preparación, i no deben ejerser el cargo solamente por la remuneración pecuniaria; pues necesitan vocación i aptitud para esforzarse por el desenvolvimiento psíquico de los alumnos, ya que sus esfuerzos están reconpenzados. ¿Por qué no sacrificarse pues por el desenvolvimieto de los educandos?

En una palabra, ejercer el preceptorado con poca o ninguna voluntad, es como no ejercerlo. Primordialmente, sus atribuciones i deberes permiten al maestro desempeñar el delicado cargo intensificando las esperanzas para el futuro engradecimiento de la Patria.

Todo maestro necesita, pues, filosófar sobre el significado de las palabras Vocación i Aptitud.

July

Llata, noviembre de 1929.

FIESTA DEL LIBRO.

El 10 de los corrientes, se verificó, en forma correcta, la Fiesta del Libro organizada por la autoridad escolar i los maestros de la localidad.

En el local del Centro Escolar de niñas N° 382, entre 2 i 3 de la tarde, se desarrolló el programa sin omisión olguna. Las disertaciones del caso corrieron a cargo del Preceptor Princepal de la Escuela N° 3805 don Maglorio Padilla, del señor Luis P. Jaimes i del señor Inspector de Enseñanza Br. W. M. Robles G.

La inauguración de la Biblioteca Escolar del Centro de Niñas Nº 382 i la del Museo Escolar Provincial, fueron la nota más culminante de la fiesta. El Museo Escolar se debe a la iniciativa i actividades del señor Inspector de Enseñanza quien, en corto tiempo, ha podido colectar un apreciable número de objetos valiosos que, verdaderamente, ha despertado bastante interés entre nuestros educacionistas.

La colecta de fondos para la Biblioteca inaugurada, corrió á cargo de una triple comisión de maestras i alumnas. Nuestro público, como siempre, supo contribuir gustoso con su cooperación pecuniaria.

A HUACRACHUCO

Por asuntos del sevicio, se ha dirigido el Inspector de Enseñanza Interprovincial Br. W. M. Robles G., dejando al frente de la Comisión Escolar al Director del Centro Escolar N° 381 don Glicerio M. Gómez. Le deseamos feliz viaje i pronto regreso.



CUADRO DE HONOR

En esta sección figurarán los alumnos más distinguidos de cada plantel de enseñanza. Las nóminas deben remitirnos mensualmente.

CENTRO ESCOLAR Nº 381.

Aprovechamiento: —5° año, Alejandro Campoó; 4º año, Augusto Meza; 3 año Rósulo Lastra; 2º año, Edmundo Lezameta.

Conducta:— 5° año, Teodoro Cervantes; 4° año, Augusto Meza; 3 año, Rósulo Lastra; 2° año, David Huanca.

Asistencia: 5° año, Cléver Rojas; 4° año, Augusto Meza; 3 año, Rafael de la Jara; 2° año, Walter Vergara T.

CENTRO ESCOLAR Nº 382

Aprovechamiento: 5° año, Willelmina Vidal; 4° año, Melva Vidal; 3 año, Luz Tello; 2° año, María Arquíñigo.

Conducta: 5° año, Willelmina Vidal; 4° año, Abelina Padilla; 3 año, Fernanda Prado; 2° año, María Arquíñigo.

Asistencia: 3 año, Fernando Prado.

ESCUELA ELEMENTAL N° 3803.

Aprovechamiento: 2° año, Apolinario Gamarra; 1 año, Moisés Lizano,

Conducta: 2° año, Julián Rojas; 1 año, Roberto Aponte.

ESCUELA E. N° 3805.

Aprovechamiento: 3 año, Geremías Velazques; 2° año, Glicerio Padilla; 1 año, Salvador Otrilla.

Conducta: 3 año, Alberto Aira; 2° año, Capistrano Carhuapoma; 1 año, Aquilino Carhuapoma.

Asistencia: 2° año Crispín Aránguez; 1 año, Samuel Aránguez.

ESCUELA Nº 3,806.

Aprovechamiento: 1 año Magloria Berrospi.

Conducta: Alejandrina Morales.

Asistencia: Leonarda Caqui.

BIBLIOGRAFIA.

"LA ESCUELA RURAL" por el Dr. Víctor E. Vivar.

Aunque todavía no ha llegado a nuestra mesa, tenemos el agrado de anunciar su aparición

"Serranía." —Director Gerardo M. Facundo Solórzano.— Con un selecto material de lectura ha aparecido el número extraordinario ya anuciado. Recomendamos su lectura.



OFICIAL.

Lima, 9 de octubre de 1929.
Circular Nº 87.
Señor:

Con fecha de hoi se ha expedido la siguiente Resolución Directoral Nº 4773.

"CONSIDEANDO:—Que es conveniente dar a los maestros i funcionarios del Ramo, oportunidad para hacer conocer sus enseñanzas i sus observaciones i experiencias, como un medio de estímulo para ellos i de progreso para la instrucción pública, cuyo creciente desarrollo se apreciaría así mejor, dentro i fuera del país:—Atendiendo a que el Boletín de Enseñanza, órgano oficial del Ramo, debe reflejar dicho progreso, dentro de las finalidades de orientación del magisterio, que le incumbe; i-Estando a lo acordado; SE RESUELVE:—1º Los Directores i profesores de los Institutos Pedagógicos i Escuelas i Secciones Normales i los Inspectores de Instrucción de la República, remitirán, mensual o bimestralmente, a la Dirección de Exámenes i Estudios, un trabajo escrito sobre cualquier punto o aspecto de su labor administrativa o docente, que acuse algún progreso i que merezca ser conocido por todos, se refiera a la teoría o a la práctica profecional, o a cuestiones de cultura general de importancia excepcional; 2º—Los Inspectores de Instrucción, por su parte, solicitarán de los preceptores de su jurisdicción, para remetirla a la indicada Dirección, una exposición concisa de los nuevos métodos i procedimientos que hayan puesto en práctica con éxito evidente, i de cualquiera actividad escolar que merezca, igualmente, ser conocida i generalizada; 3º—Los directores i profesores de los colegios nacionales remitirán, asimismo, por lo menos una vez al año, en la oportunidad que estimen conveniente, algún trabajo de la índole anotada; —4º La Dirección de Exámenes i Estudios seleccionará el material de colaboración que se le remita, dando cabida, en cada número del Boletín, a trabajos relacionados con la instrucción primaria i secundaria; sin que tales trabajos sean objeto de remuneración.—Regístrese, comuníquese i archívese. —BREEDIN—Director General de Enseñanza."

Que trascribo a Ud. para su conocimiento i de más fines.

Dios guarde a Ud.

CARLOS RODRIGUEZ PASTOR.
Director de Exámenes i Estudios.

Lima a 10 de octubre de 1929.
Circular nº 2.
Señor:

Por decreto de 5 del mes en curso, se ha expedido el Reglamento de la Dirección de Enseñanza Indígena, creada recientemente en el Ministerio del Ramo.

Con el fin de secundar la acción de este Despacho en favor de la raza aborigen, el referido Decreto Supremo ha creado Comiciones de Enseñanza Indígena provinciales i locales.

Siendo Ud. miembro nato de la Comisión oficial de esa provincia, me es grato trascribirle para su conocimiento los siguientes artículos del Reglamento expedido:

"Art. 4º— La Dirección de Educación Indígena podrá constituir en las zonas de población indígena comisiones provinciales o locales que se encarguen de controlar el funcionamiento de las escuelas indígenas en ellas establecidas; así como de fomentar la miciat va i cooperación popular para la adquisición de terrenos construcción de edificios, desarrollo de pequeñas industrias escolares, organización de ferias i asociaciones escolares, torneos deportivos, exposiciones agro-pecuarias, etc."

"Art. 5º—Estas comisiones tendrán carácter oficial estarán formadas por vecinos de la provincia o localidad respectiva. Estarán presididas por el Alcade Municipal i integradas por el Párroco de la jurisdicción i dos o más vecinos de la localidad."

"Art. 6º—Los miembros de las comisionados indicadas anterirmente desempeñarán sus cargos ad-honorem."

Art. 7º—La Dirección de Educación Indígena podrá solicitar la cooperación del Patronato de la Raza Indígena i de la Sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento para la defensa del indio desde el punto de vista educativo."

Se servirá Ud. acusarme recibo de la presente circular.

Dis guarde a Ud.

José Rafael Pareja.
Director de Enseñanza Indígena.

Llata, 2 de Nbre. de 1929.

Avísese recibo, trascríbase i archívese.

Robles G.

ALGUNOS CONSEJOS A LOS MAESTROS.

No falte nunca a la escuela sino por causa mui justificable. Jamás llegue tarde.

No fume ni escupa delante de sus alumnos.

No censure faltas ligeras con severidad.

No se queje o refunfuñe.

No critique al maestro que enseñó en la misma clase antes que Ud.

No se siente, por regla general, mientras Ud. dicte una lección.

No hable mal de nadie. No ridiculice a los padres de familia.

No trate de enseñar nada antes que todos los alumnos estén atentos.

No crea dominar el ruído haciendo más ruído.

No sea mui estricto hoi i demasiado complaciente mañana.

No castigue a nadie sin una justa causa.

No permita el cuchicheo de los niños.

No pregunte según el orden alfabético.

No trate de enseñar mucho en una sola lección.

No hable mucho.

No estimule el chisme escuchando a los espías escolares.

No deje de ser sociable i respetuoso.

No deje de invitar a los padres para que visiten la escuela frecuentemente.

No olvide los repasos que frecuentemente se deben hacer de los tópicos más importantes i difíciles.

No deje de leer libros de pedagogía i revista de educación.

"EL AUXILIAR"

Publicación pedagógica. 10 centavos ejemplar, número atrazado 20 cts.

Según acuerdo de febrero i otro posterior, todos los maestros de Huamalíes sostienen este órgano con una cuota mensual de 50 centavos.

Todas las correspondencias deben remitirse a la Dirección del Centro Escolar Nº 381.-Llata.

